



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACION N° 216/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.387 HC 279 – 2.018. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Semana por la Vida Malargüe 2.018.

Y;

CONSIDERANDO: Que Malargüe le dice “Si a la Vida” y reconoce como condición primaria a todo derecho y ante Dios y la naturaleza que impulsa el obrar del ser humano.

Que es importante adherir a la Ordenanza N° 1578/2012 que reconoce a Malargüe defensor de la Vida.

Que Malargüe le dice SI A LA VIDA en reiteradas ocasiones como lo fueron el 25 de Marzo de 2018 “Marcha por la Vida” y el 20 de Mayo de 2018 “Caravana por la Vida”.

Que a través de esta semana se busca concientizar que salvar las DOS VIDAS es la mejor solución.

Que es importante darle un marco de importancia relevante a la Semana por la Vida en apoyo a todos esos niños por nacer.

Que ésta aporta conocimiento y reflexión sobre el valor de la vida humana y así poder pensar y respetar todas las demás.

Que sin dudas esta semana pone en el máximo nivel de comprensión que hay vida desde la concepción misma y desde ese instante deben estar presentes las garantías constitucionales.

Que en este contexto es imprescindible desde los espacios institucionales, en este caso el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe se exprese con responsabilidad y fijar posturas ante temas de agenda Nacional, Provincial y Municipal.

Que a través de esta semana tomamos conciencia de que las leyes abortivas ocultan graves consecuencias, ejemplo, a través de ella permiten que una niña menor de trece años pueda abortar sin el consentimiento de sus padres.

Que a través de esta semana tomamos conciencia que las mujeres embarazadas pobres mueren por no acceder a tiempo al sistema de salud especialmente en los embarazos de riesgo.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

Que a través de esta semana tomamos conciencia que el aborto legal o ilegal siempre daña a la mujer, causa estrés postraumático, depresión, angustia, problemas sexuales y de pareja, conductas de riesgo y a veces suicidio.

Que el día 06 se realizó la Conferencia de Prensa anunciando actividades de la Semana DE LA VIDA.

Día 07: Banca del Ciudadano Honorable Concejo Deliberante de Malargüe.

DIA 08: Capacitación propuesta puerta a puerta.

Día 09: Campaña puerta a puerta con urnas para adquirir resucitador neonatal.

Día 10: Colgar dibujos Pro-Vida en Av. San Martín, confección de dibujos por parte de los niños de todas las iglesias que adhieren.

Día 11 y 12: Dibujo Pro-vida, avances radiales y en redes sociales campaña “Las dos vidas valen”

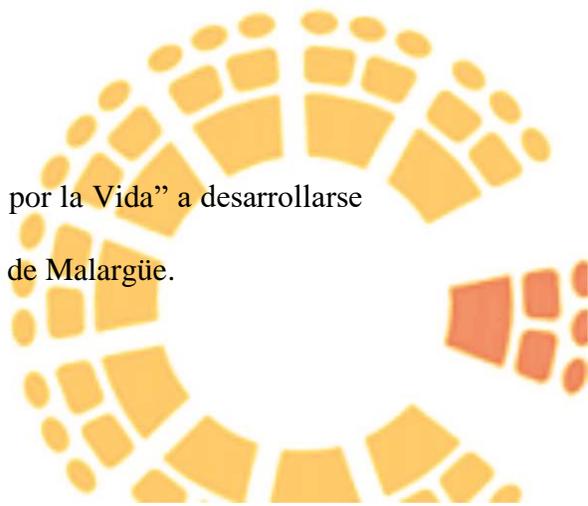
Adhieren a esta Declaración.

- ✓ Medio Ser y Hacer de Malargüe.
- ✓ ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO Educando para Educar.
- ✓ Locutora de LV 19 Radio Malargüe difusora y propulsora de la Semana por la Vida, Dalila Vázquez.
- ✓ ARPE Malargüe “Asociación Regional de Pastores Evangélicos”.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental la “Semana por la Vida” a desarrollarse desde el 06 de junio al 12 de junio de 2018 en la Ciudad de Malargüe.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ARTÍCULO 2º: Difundir el contenido de la presente pieza legal a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante a todos los medios de comunicación escritos, radiales y digitales para que se de difusión a la Semana por la Vida en Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente Declaración a representantes eclesiásticos del Departamento de Malargüe, Obispado de San Rafael, Asociaciones Pastorales del Departamento y a las Cámaras Legislativas de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

